



CONSTANCIA DE NO REALIZACIÓN AUDIENCIA N.171-2023

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

DELITO HOMICIDIO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
6	12	2023	PALOQUEMAO	11001600001320230758300	449236	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: FISCAL 415 GERSON OLMEYDER PATARROYO SANTOS EN APOYO DE LA FISCALIA 519 SECCIONAL				claudiaa.rodriquez@fiscalia.gov.co fiscalia415vida@gmail.com		
INDICIADO EDWIN LEONARDO RUIZ CHAVEZ				ruizruizleopoldohernandez@gmail.com (NO COMPARECIO)		
DEFENSOR CAMILO ANDRES PEÑA ANGARITA				camilop.abogado@gmail.com		
MINISTERIO PUBLICO UAN CARLOS CASTAÑEDA HERNANDEZ				icccastañeda@personeriabogotá.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), siendo la 11:25 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento, programada a las 11:00 a.m., en atención a que, no se integró el contradictorio, como quiera que no asistió el procesado.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Comparecieron a la diligencia el defensor Dr. Camilo Andrés Peña Angarita y el Fiscal Dr. Gerson Olmeyder Patarroyo Santos. Se devuelve la carpeta al centro de servicios judiciales para lo de su cargo.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76